

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Notas de actualidad

Sin saber la causa que lo justifique han subido de precio algunos artículos de primera necesidad, haciendo desparecer con esto las esperanzas que abrigaba la clase obrera de que las subvenciones bajarán de precio como habría pasado con el pan y la carne.

Las patatas, artículo tan necesario para la clase media, de la noche a la mañana ha sufrido un alza en su precio que no tiene razón de ser, por que ese tubérculo que constituye un alimento saludable y puede decirse que se cria a las puertas de nuestra ciudad, no debe, en manera alguna, venderse al precio que tiene hoy que hace casi imposible que los pobres puedan adquirirlo.

El aceite, azúcar y otros artículos también han sufrido alza y el carbón a pesar de las grandes remesas que se dirigen a Cartagena y de las enormes existencias que aquí existen sigue en el precio que fijaron los industriales cuando escaseaba este artículo.

Y todo esto no tiene más explicación que la indiferencia que impera en los llamados a vigilar por las existencias tanto en su calidad y precio como en el precio.

— Poco a poco van llegando noticias del victorioso combate de Wad-Ras, y todas confirman la impresión de haber sido un positivo desastre para el Reial, no ya por el número de bajas de soldados ruyos, sino por la importancia de los jefes raiunehos caídos en la contienda.

Delante de nuestras posiciones se han recogido bastantes cántaros enemigos y buen número de armas, y se supone haya no pocos más en ciertas zonas donde el enemigo, en repliegue, fué cogido bajo el fuego de nuestros cañones.

Ya ha vuelto a oírse un disparo en la zona donde se desarrolló la lucha. Las descubiertas y los convoyes se han hecho esta novedad y no ha sabido ni un solo «paco» que hostilice las nuevas posiciones.

Esta no son sólo las del Yebel Zemen, sino otra, importante, en Zúrida Bihran, que está hacia el Sur, y donde se halla el poblado de Marghán. Se la fortificó convenientemente y oruz, sus fuegos con la de Sidi Ali Fahal dominante del tipo el Jamis de Anjera.

Desde ella se bombardean numerosos poblados.

La sequía, que venimos experimentando agrava grandemente el problema de las aguas, tanto que se viene discutiendo y tratando hace años y hasta la fecha nada en concreto se ha logrado alcanzar para el abastecimiento de aguas en Cartagena.

Los depósitos de las compañías que surten a Cartagena de tan necesario elemento para la vida, disminuyen sus existencias a causa de la falta de lluvia y de seguir así, mucho tememos que llegu a escasear tan deseado líquido.

El Ayuntamiento debe ocuparse sin demora alguna en evitar el conflicto, que no quiera Dios, llegue a presentarse con la falta de aguas.

**Magnesia "Bishop"**  
antiácida efervescente  
Venta:  
Farmacia Ruiz Stengre  
Cuatro Santos

**CASAU—Fotógrafo**

Ha adquirido la potente «Lámpara Radiant» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose clichés admirables.

OSUNA, 3-CARTAGENA

## LA SESION DE HOY

A las once de la mañana de hoy y como es costumbre todos los viernes, ha dado comienzo la sesión municipal, que ha sido presidida por el Alcalde en propiedad don Manuel Zamora, sentándose a su lado el primer teniente de alcalde don Miguel Pelayo.

**Los que asisten**  
En los escaños vemos a los señores Moñero, Dorda, Yáñera, Cortés, Castaño, Inglés, Albaladejo (D. O.), Pedrero, Lorente, Pérez y Cervantes.

El señor Carreño (D. F.) lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Oficio del señor Gobernador Civil de la provincia, remitiendo, para que el Excmo. Ayuntamiento emita informe, la instancia de don Gonzalo Cabeza, solicitando autorización para instalar una escalinata y sala de espera en el Muelle de Alfonso XII.

El señor Dorda dice que es esta una cosa tonta, de venir a pedir la aprobación cuando ya está hecha la escalinata.

En iguales términos se expresan los señores Castaño y Pelayo.

El Alcalde propone quede aprobado por este año, pero que para los siguientes se pida con más tiempo.

Informe de la Comisión de Fomento proponiendo se autorice al señor Marqués de Fuente el sol para atravesar con una tubería de cemento el subsuelo de la carretera que conduce a la Gula en la calle de Conasa Balanza en el barrio de Los Dolores.

De acuerdo con el dictamen.

Entran los señores Navas y Llorca. Dictámenes de la Comisión de Régimen Interior proponiendo se pongan a cubierto de cualquier siniestro varios edificios municipales y se conceda licencia por dos meses y con arreglo al Reglamento de Secretarías al Portero Mayor del Excmo. Ayuntamiento don José Pedrero.

Se acuerda se seque a concurso entre los compañeros e igualmente se le conceda la licencia al portero mayor.

**Cosa inesperada.—Una moción contra el Alcalde**

Después de la orden del día se presenta una moción firmada por los señores Pedrero y Martínez, en la que se ataca al señor Zamora, según ellos, por su mala gestión municipal.

El primero en hacer uso de la palabra es el señor Pedrero, el que hace historia de lo prometido por el señor Zamora de que no haría política.

En el público se nota cierta extrañeza por esta inesperada moción.

El señor Pelayo protesta de esa moción, como también el señor Dorda que hace elogios de lo bien que el señor Zamora rije los destinos municipales y protesta de esa moción.

Vuelve el señor Pedrero a hacer uso de la palabra para atacar al señor Dorda, extrahándose de que él sea el que defiende al Alcalde.

El señor Zamora abandona el sillón presidencial, ocupando un escaño. Pasa a la presidencia el señor Pelayo.

El señor Dorda rebate todo lo dicho por el señor Pedrero.

## De Sociedad

**Los que viajan**

De paso para Murcia llegó a esta el Gobernador civil de la provincia de Córdoba, nuestro amigo don Jacinto Conera.

—Llegó a esta el teniente del cuerpo de Intendencia don Alfredo Mur.

—De Alicante, de paso para la Corte, llegó a esta el comandante retirado del cuerpo de carabineros don Enrique Salmollana.

—Marchó a Jerez de la Frontera el Rvdo. P. Fray Efraim Sánchez Parades, provincial de los Carmelitas de aque-lla ciudad, y que ha venido predicando en el solemne novenario de la Virgen del Carmen.

—El distinguido coronel de carabineros Sr. Costidó, se encuentra en esta pasando la visita de inspección a las fuerzas de su mando.

—Ha llegado a esta, acompañado de su distinguida esposa el coronel de caballería don Manuel Ros Sánchez.

—Acompañado de su familia, ha marchado a sus posesiones de Los Alguazares, para pasar la temporada veraniega, nuestro director don Jesuado Soler.

## Ayuntamiento

Explico que ellos fueron los que hicieron Alcala al señor Zamora, como así mismo lo explican en su moción y se explican en otras consideraciones.

Interviene en el debate el señor Castaño, que defiende la moción.

Ataca al partido conservador que dice había convertido la Alcaldía en una agencia de negocios.

Por esto se formó el bloque cartagenero, para luchar en favor de los intereses.

Dice que él se hace solidario y queda identificado con esa moción, aunque no la ha firmado.

Recuerde, defendiendo al señor Carreño, los motines callejeros promovidos por los estudiantes, la huelga de médicos y la de barranderos y así diferentes conflictos contra el señor Carreño.

El señor Navas se levanta para protestar de que el señor Castaño haya dicho que los profesores del Instituto inducieran a los estudiantes a la rebelión.

El señor Castaño ante esto rectifica diciendo que él no ha dicho eso y dice que todos sus respetos son para esos señores.

El señor Navas defiende a los médicos y dice que no hay razón para que estén catorce años sin cobrar.

El señor Cortés pide sea retirada la moción para estudiarla detenidamente.

El señor Zamora hace uso de la palabra diciendo que no se levanta para rechazarla, sino para dar explicaciones de sus gestiones durante el tiempo que lleva en la Alcaldía.

Dice que ha venido actuando con la mayor neutralidad.

Se defiende de los cargos que le han hecho los consejeros blaquistas.

Dió lectura al telegrama del delegado de Hacienda de la provincia, en el que le amenaza exigir responsabilidad por no haber remitido ciertos antecedentes de contribuciones y de su contestación al delegado que dió por resultado que este funcionario le contestase por oficio que se había equivocado.

Se extiende en otras consideraciones rebatiendo todo lo dicho por los señores Pedrero, Castaño y Cortés.

Termina diciendo que no encuentra en ninguno de los cargos que se le hacen razones fundamentadas.

El señor Pelayo hace saber que han pasado las horas reglamentarias de sesión y el Ayuntamiento acuerda prorrogarla.

Segue el debate en el que hablan los señores Pedrero, Castaño, Cortés, Dorda, Navas, Oliver, Lorente, Albaladejo y el señor Alcalde.

El señor Pelayo da por discutido este asunto y dice que lo ha considerado baladí, toda vez que el señor Pedrero no ha podido aportar cargos algunos y termina pidiendo a los firmantes de la moción retiren sus firmas y quede desechada.

Se acuerda conete en acta la moción presentada por los blaquistas.

El Alcalde y los señores Pelayo, Vidal y Oliver se retiran del salón ocupando la Presidencia el señor Pedrero.

A las 2 1/2 hemos abandonado el salón continuando aún la sesión.

—Ha regresado de sus posesiones de La Palma acompañado de su distinguida familia nuestro distinguido amigo el Subintendente de la armada D. Emilio Briones.

**Notas varias**  
Hoy ha celebrado su fiesta onomástica, nuestro querido amigo y suscriptor don Federico Cortina.

—El nuevo Comandante General de este Apostadero marítimo Excmo. señor don Pedro Mercader y su distinguida señora, recibirán los sábados a sus amistades.

**Enfermos**

—Se encuentra mejorada de su enfermedad, la distinguida esposa de nuestro amigo el joven letrado y oficial mayor de este Excmo. Ayuntamiento don Tomás Carreño.

—Se encuentra mejorado en su enfermedad, nuestro amigo el secretario de este Excmo. Ayuntamiento don José Carreño.

**JUNTA de Protección a la Infancia**

Número premiado hoy

76

## Bases de organización

### y programa doctrinal y de acción

#### del Sindicalismo Obrero Católico

Redactados por la Asamblea social, aprobados por el Congreso Nacional Obrero, febrero-abril de 1919.

(Conclusión)

IV

«Reivindicaciones de los

Sindicatos Católicos de obreros»

Además de las peticiones y aspiraciones del Sindicalismo obrero católico, aplicables a las obreras, reclamamos de un modo especial las siguientes:

1.ª Que en todos los organismos sociales en que se resuelven derechos, debere ser el interés de la mujer, se reserven algunos puestos que forzosa-mente le bráun de estar ocupados por mujeres.

2.ª Que en los establecimientos donde se vayan a utilizar de uso de la mujer haya sólo personal femenino.

3.ª Reforma de la enseñanza primaria sobre las bases siguientes:

a) Que se prolongue hasta los catorce años.

b) Que además de la cultura general femenina, prepare a la mujer completamente para las funciones de ama de casa, e inicialmente para las profesiones en que ha de ser colaboradora.

4.ª Que se reprima impíacablemente la pornografía, la trata de blancas, la seducción y la corrupción de menores.

5.ª Que haya separación de obreros y obreras en los talleres y fábricas donde claramente eso no se oponga a la técnica insustituible de la producción.

6.ª Que sean mujeres las contra-maestras de los talleres femeninos.

7.ª Jornada de ocho horas y descanso desde el mediodía del sábado.

8.ª Igual salario que el obrero en igualdad de profesión y trabajo.

9.ª Cuando esté fijado el salario mínimo familiar en una profesión que se prohíba el trabajo de la mujer casada con hijos, en los talleres o fábricas de dicha profesión.

10.ª Que se cumplan inexorablemente las leyes de la silla, de la jornada mercantil, descanso dominical, y, en general, las leyes tutelares del trabajo de la mujer.

11.ª Que para el más serio cumplimiento de esas leyes se aumente la categoría y el número de las inspectoras y puedan servir de inspección auxiliar obreras que representen a los Sindicatos femeninos.

12.ª Que a los Sindicatos femeninos se les dé facilidades legales y de crédito para convertirse en Empresas para el suministro de prendas y piezas confeccionadas para el Ejército o para cualquier Institución o Empresa.

13.ª Que se organicen Bolsas de Trabajo exclusivamente femeninas, y se supriman las Agencias mercantiles de colocaciones.

14.ª Que se cierren los talleres y fábricas, donde trabajen mujeres, que previa una rigurosa inspección no reúnan condiciones de higiene y moralidad.

15.ª Aplicación rigurosa de la ley de Protección a la mujer encinta y Seguro obligatorio de maternidad que haga viable aquella ley.

16.ª Que con toda urgencia se dé fuerza legal al proyecto de la ley sobre el trabajo a domicilio.

Que se estimulen económicamente

las Cooperativas de compra de primeras materias y venta de los productos del trabajo a domicilio.

17.ª Que sean mujeres las encargadas de distribuir en las tiendas a las obreras el trabajo que han de realizar en su domicilio.

Pedimos para las sirvientas:

18.ª Garantía para su derecho de asociación sindical.

19.ª Ocho horas no interrumpidas de descanso nocturno.

20.ª Una tarde libre entre semana, además de las salidas dominicales.

21.ª Que una Comisión compuesta de señoras y sirvientas, presidida por la autoridad, fije el salario mínimo, de acuerdo con la edad de las sirvientas, proporción para su trabajo y condiciones económicas de lugar.

22.ª Que no se pueda despedir a ninguna sirvienta sin avisarle con ocho días de anticipación, a menos que se le entregue el salario correspondiente a esos ocho días, o haya cometido delitos o faltas de las penadas en el Código.

23.ª Que no se pueda despedir a una sirvienta después de las cuatro de la tarde, si no es por causa muy grave.

24.ª Que desaparezca la costumbre inenata de tener los dormitorios de criados y criadas en un mismo piso independientemente del piso de las personas a quienes sirven, y la costumbre cruel de dedicar a la servidumbre habitaciones sin aire y sin luz y sin cerradura interior.

25.ª Necesidad de generalizar las instituciones de Patronato para las sirvientas donde puedan adquirir mayor capacidad y se les enseñe sus derechos y deberes.

## RELACIONES INTERNACIONALES

Primera. Queremos cooperar a la iniciativa de organizar la Confederación internacional obrera de los trabajadores organizados conforme a los altos principios de la moral cristiana y de nuestra parte no rehusaremos esfuerzo alguno que contribuya a que sea pronto una feliz realidad.

Segunda. Queremos que esa Internacional obrera sea un poderoso agente de progreso, de justicia social y de solidaridad de clase; pero no instrumento de tiranía y revolución social.

Tercera. Queremos, igualmente, que coopere a la defensa de los principios y supremos intereses morales y religiosos, de donde toman savia nuestros principios sociales, es decir, deseamos que sea un baluarte de la civilización cristiana amenazada.

Cuarta. Para que nuestra cooperación a estas relaciones internacionales sea mas eficaz y constante, el Secretariado Nacional Obrero pondrá una sección de trabajo a disposición de la Confederación Nacional de los Sindicatos obreros católicos.